SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION D.G.A.F. Nº 88/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "PROVISION E INSTALACION DE CABLEADOS DE DATOS Y TELEFONIA" ID Nº 291.589.

Asunción, 3 de Junio de 2015.-

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "PROVISION E INSTALACION DE CABLEADOS DE DATOS Y TELEFONIA" ID Nº 291.589**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Máxima Autoridad N° 239/14 de fecha 01 de Agosto de 2014 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha convocado a la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "PROVISION E INSTALACION DE CABLEADOS DE DATOS Y TELEFONIA" ID Nº 291.589***, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.---

Que, se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas: ***T.E.I.S.A., INFOMASTER INTERNACIONAL SRL, COMTEL S.A., INFOCENTER S.A. Y DATALAB S.A.***, según lo establecido en la Ley 2.051 y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Que, según el **Acta de Apertura de Ofertas N° 07/2015**, efectuado en fecha 31 de Marzo de 2.015 y que forma parte Integral del Informe de Evaluación, en el cual consta la Lista de participantes como sigue: **DATALAB, ING. JULIO CARIBONI, RIEDER & CIA, INFOCENTER, NEXUS GL, TES INGENIERIA, TEISA e INFOMASTER.**----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 291.589 con un monto de Guaraníes, ciento treinta y cuatro millones quinientos mil (Gs. 134.500.000).----------

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Luis Alberto Bogado Poisson
MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION D.G.A.F. Nº 88 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "PROVISION E INSTALACION DE CABLEADOS DE DATOS Y TELEFONIA" ID Nº 291.589.

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "PROVISION E INSTALACION DE CABLEADOS DE DATOS Y TELEFONIA" ID Nº 291.589** a la empresa **T.E.I.S.A.** con RUC Nº 80013979-8, **y** de acuerdo al siguiente cuadro detallado:

Item	Codigo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	U..M.	Cant.	T.E.I.S.A PRECIO UNITARIO	T.E.I.S.A. PRECIO TOTAL
1	26121609-003	Provisión e Instalación de Cable Estructurado Cat 6	SIEMON	CHINA	METROS	METROS	8000	6,301	50,408,000
2	26121616-001	Provisión e Instalación de Cable Multipar para Telefonía	SIEMON	CHINA	METROS	METROS	373	9,960	3,715,080
3	26111501-011	Provisión e Instalación de Rack Principal para Servidor	JF	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	3,524,000	3,524,000
4	26111501-008	Provisión e Instalación de Conmutador (swich)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	3	4,143,000	12,429,000
5	43222609-001	Provisión e Instalación de Router de Red	JUNÍPER NETWORKS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	4,275,000	4,275,000
6	39121303-001	Provisión e Instalación de Caja tablero Eléctrico.	TEISA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	25,835,000	25,835,000
TOTAL ADJUDICADO									100,186,080

Artículo 2°- DISPONER que la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación sea la encargada de la administración y ejecución del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos.----------

Artículo 3 - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Luis Alberto Bogado Poisson
MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO